

adscrito el proyecto, y a elaborar y remitir a la Dirección General de Bienes Culturales en las formas y plazos previstos los informes-memorias establecidos en esta convocatoria.

11.- Revocación de las becas.

El incumplimiento por el becario de cualquiera de las prescripciones de esta convocatoria y la incursión en algunas de las causas que señala el apartado decimosegundo del artículo 19 de la ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1993, dará lugar a la revocación de ésta. En el procedimiento que a estos efectos se incoe se dará audiencia, en todo caso, al becario interesado.

Cuando el incumplimiento consista en la no ejecución del proyecto de formación e investigación, que se derive ya de la manifiesta insuficiencia de las memorias trimestrales y anuales ya de la falta de presentación de las mismas, la propuesta de revocación corresponderá a la Comisión Andaluza de Etnología.

La revocación de la beca podrá dar lugar a la obligación del becario de devolver las cantidades percibidas.

12.- Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos treinta días desde la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de septiembre de 1993.- El Director General, José Guirao Cobrera.

CORRECCION de errata a la Resolución de 29 de julio de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los Bienes Inmuebles denominados Cristo Yacente y Virgen de la Soledad de María, imágenes localizadas en la Iglesia de San Francisco de Sotilúcar de Barrameda (Cádiz). (BOJA núm. 108, de 5.10.93).

Advertida errata en el Sumario de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 8.813, columna izquierda, en la línea 15, donde dice: «... Histórico Andaluz de los Bienes Inmuebles...», debe decir: «... Histórico Andaluz de los Bienes Muebles...».

Sevilla, 2 de noviembre de 1993

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA. GRANADA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada

HAGO SABER:

Que en cumplimiento del Artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por Felipe Rodríguez Vico contra el acto administrativo dictado por Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía sobre resolución de 3 de agosto de 1993 (BOJA núm. 86 de 7.8.93) por la que se le transfiere a la Universidad de Almería.

Recurso Número 2173 de 1993 Sección 1ª 12

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuya favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 20 de octubre de 1993.- El Secretario,

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada

HAGO SABER:

Que en cumplimiento del Artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por Juan L. Volenzuelo Manjón-Cabeza contra el acto administrativo dictado por Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía sobre resolución de 3 de agosto de 1993 (BOJA núm. 86 de 7.8.93) por la que se le transfiere a la Universidad de Almería.

Recurso Número 2174 de 1993 Sección 1ª 12

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 20 de octubre de 1993.- El Secretario,

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 3367/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasta con Admisión Previa.

«Acondicionamiento de la travesía de la Carretera C-339, desde el P.K. 31,200 hasta la Avda. Reina Victoria en Ronda (Málaga)».

Clave de la Obra: C-51059-ON1-3M (I-MA-195).

Presupuesto de contrata: 76.305.905 Pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) Meses.

Clasificación del Contratista: Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: d.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.526.118 Pesetas.

Fianza definitiva: 3.052.236 Pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plaza de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 18 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado a enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Documentos Justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen

en la cláusula 9.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Abono de la obra: La obra será cofinanciada entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Ronda.

Sevilla, 26 de octubre de 1993.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 28 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 3366/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con Admisión Previa.

«Refuerza de firme de la CN-321. Puerto de las Pedrizos-Solinos. Málaga (1ª Fase)».

Clave de la Obra: C-51058-ON1-3M (I-MA-185).

Presupuesto estimativo: 383.900.086 Pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) Meses.

Clasificación del Contratista: Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: f.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 7.678.002 Pesetas.

Fianza definitiva: 15.356.003 Pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plaza de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a